INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2016
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES – PLURIANUAL 2016/2017" - SEGUNDO LLAMADO
ID N° 303.663

1- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su modificación el Decreto N° 3719/15; **el Comité de Evaluación**, conformado por Resolución D.G. N° 09/2016 de fecha 20/01/2016, y su correspondiente homologación por Resolución C.A. N° 01/1056/16 de fecha 27 de enero de 2016; se ha abocado a la elaboración del presente informe de evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente licitación, en los siguientes términos:

2- ANTECEDENTES.

a) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el **Dr. Hugo Capurro**, Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN, **Abogado Cesar Romero**, Asesor Legal de la DIBEN, **CP. Rossana Recalde**, Directora de Administración y Finanzas, **Abogado Armando I. Rojas Sánchez**, Director de Contrataciones Públicas.

b) Por Resolución de la Dirección General Nº 92/2016, de fecha 16 de mayo de 2016 y homologada por Resolución 03/1065/16 de fecha 18/05/2016, se ha autorizado el inicio del Llamado y se ha aprobado la Carta de Invitación, para el Llamado más arriba individualizado.

c) Publicación en el SICP: 20/05/2016.

d) Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al art. 19 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

e) Por Resoluciones del Consejo de Administración de la DIBEN N° 02/1066/16, de fecha 23/05/2016 y N° 03/1068/16, de fecha 08/06/2016, se han aprobado las Adendas Modificatorias a las Especificaciones Técnicas de la Carta de invitación.

f) **Disponibilidad Presupuestaria**: de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 24/2016, el monto asignado para la presente contratación asciende hasta un monto máximo de Gs. 60.000.000.- de ejecución en el Ejercicio Fiscal 2016, y hasta un monto máximo Gs. 60.000.000.- de ejecución en el Ejercicio Fiscal 2017, conforme a lo autorizado en el PAC 2016, que serán afectados al Sub Grupo del OG 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Abog. César Romero Rojas, Director Asesor Legal – DIBEN
Armando I. José Rojas Sánchez, Director de Contrataciones Públicas – DIBEN
C.P. Rossana Recalde, Dirección Administrativa Financiera – DIBEN
Dr. Hugo Capurro, Miembro del Consejo de Administración – DIBEN

3- SOLICITUDES DE ACLARACION DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

Dentro del plazo máximo para la presentación de consultas establecido en la Carta de Invitación, se han recepcionado las consultas de potenciales oferentes, que se encuentran debidamente publicadas en el SICP, junto con las respuestas correspondientes.

4- ACTO DE APERTURA.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 20 de junio de 2016, se procedió a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTES	PRECIO TOTAL LOTE 1 GS.	PRECIO TOTAL LOTE 2 GS.	PRECIO TOTAL LOTE 3 GS.	PRECIO TOTAL LOTE 4 GS.	PRECIO TOTAL LOTE 5 GS.
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	17.875.000	20.205.000	20.965.000	22.570.000	22.570.000
DEFRANCESCO CAR SERVICE, DE VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH	16.275.000	16.350.000	17.917.000	19.905.000	20.175.000
MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A	27.225.000	25.835.000	*NO COTIZA*	36.935.500	38.324.500
SERVICIO Y COMERCIO PATRI DE JUSTO ALMADA C.	12.760.000	12.760.000	17.065.000	15.395.000	15.395.000

Asimismo, durante el acto, se procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados junto con la oferta, a efectos de detectar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a saber: ***a)*** *Formulario de oferta firmado y sellado por el representante de la firma;* ***b)*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y 20 inc. w de la Ley Nº 2.051/03;* ***c)*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia, como mínimo,* de 90 días calendario a partir de la fecha de apertura de sobres*;* ***d)*** *Documentos que acrediten la representación del oferente.*

Oferentes	Formulario de Oferta, completado y firmado	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Constancia SIPE N°
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1386406
DEFRANCESCO CAR SERVICE, DE VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1404927
MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1404124
SERVICIO Y COMERCIO PATRI DE JUSTO ALMADA C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1404867

De la verificación efectuada, se desprende que todos los oferentes han presentado la documentación requerida al tiempo de realizarse el acto de apertura de ofertas.

4.1- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Al momento de la apertura de ofertas no se ha dejado asentada ninguna observación por parte de los oferentes presentes.

4.1.1- ACLARATORIA AL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE FECHA 20/06/2016.

Que, en fecha 21 de junio de 2016, luego de una re-verificación de las documentaciones correspondientes al proceso más arriba individualizado, los funcionarios de la UOC institucional que han participado del acto de apertura, han constatado un error involuntario al cual se incurrió al momento de consignar

Abog. César [illegible]
Asesor Jurídico DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Servicios Generales
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20/06/2016, el resultado de la verificación preliminar de documentos sustanciales de un oferente en particular.

El error constatado, ha quedado de manifiesto en el documento "Aclaratoria al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20/06/2016", del cual se extrae lo siguiente: "*Sobre el particular, conforme al documento emitido inicialmente, ha quedado consignado en lo que respecta a la verificación de la carpeta oferta presentada por la firma unipersonal SERVICIO Y COMERCIO PATRI de JUSTO ALMADA C., lo siguiente*:

"En el CUARTO lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa SERVICIO Y COMERCIO PATRI DE JUSTO ALMADA C., con RUC N° 665.717-0 con M.E. Nº 28, presentado a las 08:45 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

•Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de su oferta se transcribe a continuación:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
12.760.000	12.760.000	17.065.000	15.395.000	15.395.000

•Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 65.

•Garantiza su oferta con DDJJ, por Gs. 410.000 (guaraníes cuatrocientos diez mil).

•Constancia SIPE Nº 1404867, en la que figuran en estado ACTIVO:

▪ Cédula de Identidad;

▪ RUC

▪ DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03; con firma y sin aclaración de la misma.

▪ DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

▪ Patente Municipal

▪ Matricula de Comerciante.

El error en cuestión se materializó al momento de consignar el monto total de la DDJJ de Mantenimiento de Oferta del citado oferente, el cual ha sido resaltado más arriba. Puesto que, verificando la carpeta de la firma en cuestión, se puede visualizar a fojas N° 29 (veintinueve), la DDJJ de Mantenimiento de Oferta cuyo monto correcto es de ***Gs. 8.000.000.- (ocho millones)****, firmada y sellada por su representante legal.*

Que, se efectúa la siguiente aclaración, a los efectos rectificatorios a fin de enmendar el error constatado, sustentada esta acción en el principio de transparencia que rige a las contrataciones públicas."

Que, el Comité de Evaluación, luego de analizar el caso planteado y las documentaciones respaldatorias del caso, considera pertinente la acción llevada adelante por los miembros de la UOC institucional que han participado del Acto de Apertura en fecha 20/06/2016, puesto que la iniciativa ha buscado precautelar la trasparencia de la gestión de esta Convocante, en salva guarda de los derechos de todos los participantes del presente proceso.

5- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar se realizó la verificación y análisis de las documentaciones sustanciales y su cumplimiento conforme a los art. 60° y 61° del Decreto 21909/03 y su modificación s/ el Decreto N° 3719/15, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

Abog. César Romero Rojas, Dir...
Asesor Jurídico - DIBEN

Armando José Rojas Báez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

AIE_CD 06/2016_303.663_V1

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	DD.JJ. Según lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 y s/ Res. DNCP 330/07.	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DEFRANCESCO CAR SERVICE, DE VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH	CUMPLE	CUMPLE	***NO CUMPLE***	CUMPLE
3	MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.	***NO CUMPLE***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	SERVICIO Y COMERCIO PATRI DE JUSTO ALMADA C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial presentadas por las firmas oferentes, se desprende que las firmas: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS y TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN HAN dado total cumplimiento a la evaluación del presente apartado, por lo que sus ofertas han sido calificadas como susceptibles de ser analizadas con los demás requisitos de la presente licitación.

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación ha basado su decisión de descalificar a las oferentes que a continuación se citan, en base a las siguientes consideraciones:

a) TALLER DEFRANCESCO, DE VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH:
Que, la firma presentó oferta, en Formulario de Oferta N° 1, en los 5 Lotes que componen el llamado.
Que, la modalidad utilizada para el presente llamado es por *Contrato Abierto.*
Que, la firma presentó Garantía Mantenimiento de Oferta en forma de DDJJ por un monto total de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones).
Que, el numeral 14, del Anexo B (DDLC) de la Carta de Invitación, establecía que el porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta sería del 5%, calculado de la siguiente manera: "*Si la adjudicación fuese por lote o ítem, deberán sumarse los valores máximos de cada Lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.*"; de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 2238/2014, artículo 8°.
Que, la sumatoria de los montos máximos de cada Lote da como resultado la suma de Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones), la cual multiplicada por el 5%, **resulta la suma de Gs.6.000.000.-** (Guaraníes seis millones), debiendo ser este monto el de la Garantía.
Que, conforme a lo mencionado *ut supra,* la Garantia de Mantenimiento de Oferta presentada por la citada oferente no cubre el porcentaje de requerido en la Carta de Invitación.

Que, conforme a lo dispuesto en el art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 la "*Garantía de Mantenimiento de Oferta*" es una documentación básica de carácter sustancial, por lo que, de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones para los demás oferentes.
Por tanto, este Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones legales y a lo dispuesto en el artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, procedió a **RECHAZAR** la oferta presentada por la citada firma.

b) MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.:
Que, la firma ha presentado su carpeta oferta foliada del 1 al 79, en tanto que, con relación a su Formulario de Oferta, el mismo estaba foliado del 1 al 21, dentro del cual, solo estaban firmadas las fojas 5 y 21; asimismo, se ha constatado que el Listado de Precios y la planilla auxiliar presentada no corresponde a la ultima Adenda públicada en el SICP (N° 2), por lo que, la oferta presentada se encuentra en contravención a lo solicitado en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las Adendas emitidas y lo establecido en el numeral 1 artículo 61°

Abog. César Navarro Rojas, Director
Asesor Jurídico - DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

que, entre otras cosas señala: *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado,...).(el subrayado es nuestro)*.

Que, el Decreto N° 21909/03, en su artículo 58° **Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones**, entre otras cosas señala: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa. Constituyendo una desviación, reserva u omisión aquella que: ...3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación del formulario de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados..."(el subrayado es nuestro)*.

Que, conforme lo señala el artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Formulario de Oferta es una documentación básica de carácter sustancial; por tanto, la omisión detectada es suficiente causal para **RECHAZAR** la oferta presentada.

6- MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Conforme a lo señalado en el numeral 2 del artículo 60° del Decreto 21909/03 que reglamenta a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procedió a agrupar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, conforme a la siguiente tabla:

OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 1
TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	12.760.000	12.760.000	17.065.000	15.395.000	15.395.000
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	17.875.000	20.205.000	20.965.000	22.570.000	22.570.000

7- ANALISIS DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación, utilizando como insumo las Declaraciones Juradas emitidas y firmadas por las personas que se hallan en relación directa al proceso en el presente Llamado (*Director General; Miembros del Consejo de Administración DIBEN; Miembros del Comité de Evaluación; Jefe de DLCM; Funcionarios de la DCP y Jefe de la División de Transporte y Servicios Generales*), ha verificado que los oferentes NO se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En ese mismo contexto, esté Comité de Evaluación ha consultado en el portal //www.documentos.gov.py/, a través del enlace con la Secretaría de la Función Pública, si los oferentes o sus representantes legales, son funcionarios públicos o no.

Conforme a la información obtenida, se visualiza que ninguno de los oferentes y/o sus representantes legales, que se detallan a continuación, figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Abog. César Chamorro Rojas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

AIE_CD 06/2016_303.663_V1

Nombre y Apellido	C.I	Oferente	Certificado N°	REGISTRA /NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
JUSTO ALMADA COLMAN	665.717	TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	57706	NO REGISTRA
FATIMA CONCEPCION MORE DE VIELMAN	578.756	WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	57631	NO REGISTRA
ROBERTO GABRIEL VIELMAN RODRIGUEZ	633.856		57629	NO REGISTRA

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

Conforme a los datos proveídos y consignados en el cuadro anterior, todos los oferentes citados HAN cumplido con el presente requisito.

8- ANALISIS DE LAS FIRMAS OFERENTES EN RELACION A LA CAPACIDAD FINANCIERA.

A fin de calificar a las firmas oferentes sobre su Capacidad Financiera, conforme a lo solicitado en las bases y condiciones de la Carta de Invitación, se ha remitido, mediante Memorándum CE N° 05/2016 de fecha 21/06/2016, a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitud de elaboración y análisis de la situación financiera de cada oferente mediante la evaluación del Balance General presentado por cada una de ellos.

En respuesta al mismo, en fecha 22 de junio del corriente, se ha recepcionado en la DPC institucional, el Memorándum de la División de Presupuesto, dependiente del Dpto. Financiero de la Dirección de Administración y Finanzas, con referencia Presu_87/2016 al cual acompaña informe correspondiente a las firmas: Taller Patri de Justo Almada Colman y Wilcar S.A., en los cuales se detalla la siguiente información:

OFERENTES	PROMEDIO DE LIQUIDEZ	PROMEDIO DE ENDEUDAMIENTO	PROMEDIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
Criterio de Evaluación	Igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años	No debe ser mayor a 0,80, en promedio, en los dos últimos años	El promedio en los dos últimos años, no deberá ser negativo		
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	11,97	0,13	0,06	CUMPLE	----------
TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	26,76	0,03	0,04	CUMPLE	----------

Fuente de Datos: Memorándum Presu_87/2016

Conforme a los datos proveídos y consignados en el cuadro anterior, todos los oferentes citados HAN cumplido con el presente requisito.

9- VERIFICACIÓN DE LOS TALLERES DE LOS OFERENTES Y OTROS – CAPACIDAD TÉCNICA.

A fin de calificar a las firmas oferentes sobre su Capacidad Técnica, conforme a lo solicitado en las bases y condiciones de la Carta de Invitación, se ha remitido, mediante Memorándum DCP N° 328//2016 de fecha 22/06/2016, a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitud de asistencia de parte de algún funcionario de la Jefatura de SGTyS para la verificación técnica *in situ* de los talleres de las firmas oferentes, en cuanto al requisito *"Requerimientos de Ubicación, Equipamientos y Herramientas, Sistema de protección contra incendios, y Condiciones del taller."* .

En respuesta al requerimiento señalado, en fecha 27/06/2016 se ha recepcionado en la Mesa de Entrada de la UOC institucional, a las 08:25 horas, el Memorándum SGTyS N° 082/2016, al que se acompañan los informes correspondientes, y de los cuales se señala:

Abog. César Pereira Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Armando L. Rojas Sánchez
Jefatura de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

9.1 - Requerimientos de Ubicación, Equipamientos y Herramientas, Sistema de protección contra incendios, y Condiciones del taller:

	Taller PATRI de Justo Almada Colman	Wilcar S.A.
1.- Ubicación: el Taller del Oferente deberá estar ubicado en la Ciudad de Asunción y/o en alguno de los siguientes municipios: Fernando de la Mora, Luque, Mariano Roque Alonso, Lambaré y Villa Elisa. Lo mencionado anteriormente se comprobara con la presentación de una copia simple de la Patente Municipal correspondiente y visita al establecimiento, por parte de personal designado por la Dirección de Administración y Finanzas de la DIBEN.	CUMPLE	CUMPLE
2.- Equipamiento y Herramientas: Deberá contar con:	CUMPLE	
* Un elevador para vehículos con capacidad de carga de 2.000 Kg. como mínimo o fosa	CUMPLE	CUMPLE
* Banco soporte para armado de diferencial.	CUMPLE	CUMPLE
* Elevador Hidráulico para desmontaje y montaje de caja de velocidad	***NO CUMPLE***	CUMPLE
* Cargador de Baterías.	CUMPLE	CUMPLE
* Compresor hidráulico para espirales de suspensión.	CUMPLE	CUMPLE
* Succionador de aceite al vacío.	***NO CUMPLE***	CUMPLE
* Equipo de diagnóstico para inyección electrónica.	CUMPLE	CUMPLE
* Calibrador de picos inyectores diesel.	CUMPLE	CUMPLE
* Medidor de compresión de motor	CUMPLE	CUMPLE
3- Sistema de Protección contra incendios: * El taller debe contar con Extintores de Incendio fijo y/o portátiles con fecha de vencimiento vigente a la fecha de verificación y con etiquetado de cumplimiento de las normas del INTN. * Baldes de arena.	CUMPLE	CUMPLE

Fuente de Datos: Memorándum SGTyS N° 082/2016

Conforme a los datos obtenidos y consignados en el cuadro anterior, surge que la oferente **Wilcar S.A.** HA cumplido con el presente requisito; no así la oferente **Taller PATRI de Justo Almada Colman,** el cual **NO HA cumplido con el requisito**.

Ahora bien, continuando con la verificación de la documentación presentada por ambas oferentes, a los efectos de determinar el cumplimiento del requisito "Capacidad Técnica", ha surgido lo siguiente:

9.2- Condiciones del taller:

El taller deberá contar indefectiblemente con:	Taller PATRI de Justo Almada Colman	Wilcar S.A.
*Una superficie total de 600 m2 como mínimo, con murallas perimetrales.	CUMPLE	*NO CUMPLE*
* Una superficie de 300 m2, como mínimo, techada a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad de los vehículos de la Institución, por el tiempo que demande la realización de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE
* Un estacionamiento interno para la guarda de los vehículos de la Institución.	CUMPLE	CUMPLE

De lo analizado y consignado en el cuadro anterior, surge que la oferente **Wilcar S.A.** **NO HA cumplido** con el presente requisito, atendiendo a que la citada oferente presentó junto con su oferta, a fojas 179, la copia simple de Plano Arquitectónico del terreno con Cta. Catastral N° 12-0256-80, aprobado por la Municipalidad de Asunción, en el que se constata que la superficie total del terreno es de **471,50 m2,** en incumplimiento con lo solicitado en las bases y condiciones de la Carta de Invitación, que requiere de " *Una superficie total de **600 m2 como mínimo**, con murallas perimetrales".*

Abog. César Cáceres Rojas, Director Asesor Jurídico - DIBEN

Armando L. José Rojas Sánchez
Encargado Unidad Contrataciones
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Por los motivos expuestos más arriba, en los sub apartados *9.1 y 9.2*, este Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones legales, procede a **RECHAZAR** las ofertas presentadas por las firmas **Taller PATRI de Justo Almada Colman** y **Wilcar S.A. por no haber dado cumplimiento satisfactorio** al requisito de calificación posterior "CAPACIDAD TECNICA".

9- ANALISIS DE LAS OFERTAS EN RELACION A LA DOCUMENTACION DE CARACTER FORMAL NO SUSTANCIAL:

Continuando con el proceso de evaluación, se realizó el análisis en detalle de las documentaciones de carácter no sustancial, mediante el cual se determinó si las firmas oferentes daban o no cumplimiento con la presentación de las documentaciones de carácter formal, la cual se halla adjunta como Anexo III – Evaluación Documental.

Al respecto, conforme a lo establecido en el Artículo 59° *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21909/03 que dice: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante";* se ha requerido a la firma **TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN** la provisión de las documentaciones formales que no fueron presentadas junto con su oferta, emplazándolo hasta las 10:30 hs., del día 29 de junio del año 2016, conforme al siguiente detalle:

a – TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN

Mediante Nota CE Nº 18/2016, de fecha 27 de junio del corriente, el Comité de Evaluación ha solicitado a la firma la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.
- Declaración Jurada donde deberá manifestar si posee vehículo propio o mediante empresa tercerizada para efectuar los servicios de grúa y/o remolque. Si el servicio fuese tercerizado deberá presentar copia simple del contrato, factura o comprobante suscrito con la empresa que avale la prestación del servicio, con fecha de suscripción anterior a la Apertura de Ofertas.
- Nota en forma de DDJJ, en la que manifieste contar como mínimo con dos personal técnico capacitado en mantenimiento y reparación de vehículos de las marcas indicadas en el numeral 20 del Inc. C del Anexo B de la Carta de Invitación.
- Nota en forma de DD.JJ en la que manifieste contar con la Licencia Ambiental de la SEAM del local, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- Copia Simple del Plano Arquitectónico de ubicación del taller, actualizado y con aprobación municipal, a fin de evaluar con lo requerido en el Anexo B, numeral 20, inciso c "Capacidad Técnica": Condición del taller.
- Copia simple de la Póliza de Seguros contratada con una Compañía Aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros, que incluya una cobertura de Responsabilidad Civil por Daños ocasionados a bienes de terceros a los efectos de la cobertura Integral contra todo riesgo que garantice a la Convocante la guarda de los Bienes Patrimoniales (Rodados) mientras los mismos estén a cargo de la Contratada. La póliza deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas y hasta que finalice la vigencia del contrato adjudicado.
- Se solicita confirmar el monto correspondiente al Sub Ítem "*Cambio de Plato de Presión*", y la correspondiente suma del Ítem 8 de los Lotes 4 y 5, en el Desglose de Servicios Requeridos y Listado de Precios.
- A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en todos los subítem, *a excepción de los siguientes*: 3.6, 4.10, 8.1, 8.4, del LOTE 1; 3.5, 4.10, 5.3, 8.1, 8.4, 9.4 del LOTE 2; 1.4, 2.5, 2.7, 5.5, 6.2, 9.1, 10.2, del LOTE 3; 3.3, 4.1, 4.2, 4.4, 4.6, 5.3, 6.2, 10.2 del LOTE 4; 3.3, 3.5, 4.1, 4.2, 4.4, 4.6, 5.3, 6.2, 10.2 del LOTE 5.

N° y Descripción del Ítem	Precio ofertado IVA incl.. en Gs	% Cargas Impositivas	% Cargas Sociales y Laborales	% Costos Directos	% Costos Indirectos	% Otros conceptos

AIE_CD 06/2016_303.663_V1

En respuesta a lo solicitado, la firma **TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN** ha presentado nota sin numeración de fecha 28/06/2016, recepcionada en la DCP institucional en fecha 29/06/2016 a las 09:17 hs., a la que acompaña los siguientes:

Documentación Presentada por el oferente:	Análisis de las documentaciones Presentadas	
	Cumple / No Cumple	Observación del Comité de Evaluación
Copia simple del Plano Arquitectónico aprobado por la Municipalidad de Fdo. De la Mora.	CUMPLE	Superficie Total del Terreno: 2015 m2. Cta. Cte. Ctral. N°: 27-1299-16/17/18/19/20
Copia simple de Póliza N° 36.1105.0000117.0000 de Responsabilidad Civil	CUMPLE	
Nota en forma de DD.JJ en la que manifiesta contar con más de 6 mecánicos y operarios para los trabajos de distintas marcas así como los que se requiere en el presente llamado.	CUMPLE	
Nota en forma de aclaración, en la que expresa que: "*Todos los precios de nuestra oferta corresponden a precios de repuestos originales iva incluido con ganancia del 10% (costos sociales e indirectos), y que en caso de ser adjudicados daremos cumplimiento a cabalidad de todos los ítems si es necesario.)(sic.)*	*NO CUMPLE*	Se da por no valida la respuesta, en virtud a que no se ha presentado la aclaración en el formato y con los datos solicitados, por lo que concluimos que la respuesta no es suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16.
Nota en forma de aclaración, en la que expresa que: *"El monto en el sub ítem correspondiente a (cambio de plato de presión) en el lote 4 y lote 5, debió ser 820.000 Gs.,... por lo que el total del ítem 8 en el lote 4 y 5 debió ser 2.640.000 (dos millones seiscientos cuarenta Mil) y el total del lote 4 y 5 debió ser 16.215.000,...).*	*NO CUMPLE*	Atendiendo lo dispuesto en el artículo 26, donde dice: *"Los defectos de forma o no sustanciales y lo errores de cálculos en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen modificación de los precios unitarios..."*, este Comité procede a rechazar la oferta presentada en los **Lotes 4 y 5**, puesto que con la corrección de la cotización de oferta modifica el precio unitario del Listado de Precios.
Aclaración en relación al pedido de Certificado de Origen. Adjunta Certificado de Origen N° 4058, con vencimiento al 01/06/2016.	*NO CUMPLE*	Conforme a lo dispuesto al numeral 21 del Anexo B de la Carta de Invitación, la falta de presentación de dicho documento no implica la descalificación del oferente, si no simplemente la no aplicación del margen de preferencia.
Contrato de prestación de servicio de Grúa.	*NO CUMPLE*	Conforme a las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, se requiere la presentación de la DD.JJ en la que manifieste contar con vehículo propio o mediante empresa tercerizada para efectuar el servicio de grúa, por lo que no da cumplimiento con el presente requisito. Lo que en este caso no aconteció ya que solamente se ha presentado la copia del contrato.
DD.JJ de contar con Licencia Ambiental vigente y al dia al momento de la apertura de ofertas. Adjunta copia simple de la Licencia N° 149528.	CUMPLE	

En relación al análisis efectuado sobre las documentaciones presentadas, este Comité de Evaluación concluye que la firma **TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN, NO DA CUMPLIMIENTO** satisfactorio con la presentación de las documentaciones solicitadas.

Cabe aclarar, a efectos de evitar confusiones, que a la citada empresa se ha solicitado la presentación de la documentación formal de carácter no sustancial, remitendole para el efecto Nota CE Nº 18/2016, el mismo día, pero antes de haberse recepcionado el informe señalado en el Memorándum SGTyS N° 082/2016, del cual surgía su descalificación. Por lo que, luego de recibirse la respuesta al requerimiento efectuado, igual se ha analizado la documentación presentada y se ha hecho constar en el presente apartado.

Abog. Osvaldo Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Arq. Carlos José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

En ese orden de ideas, no habiendo otra oferta que evaluar, este Comité de Evaluación sugiere la *"Declaración Desierta"* del llamado, de conformidad a lo establecido en el artículo 30°, inciso b, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, cabe destacar que todos los oferentes han presentado el Formulario de Oferta que en uno de sus puntos dice, "...*Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes*."

Al respecto, es importante destacar que con esta decisión no se incurre en ninguna violación, ni en las disposiciones reglamentarias ni en las bases y condiciones, así como tampoco se lesionan derechos de los oferentes.

11- RECOMENDACIÓN FINAL.

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su modificación el Decreto N° 3719/15, sugiere, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1- DECLARAR DESIERTO el Segundo llamado a **CD para "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Institucionales – Plurianual 2016/2017", ID 303.663**, de conformidad a lo establecido en el artículo 30, inciso "b", de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Son parte del presente Informe de Evaluación: **Anexo I** - "Cuadro Comparativo de Ofertas", **Anexo II -** "Cuadro de Verificación Documental", **Anexo III** – Documentos.

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 07 días del mes de julio de 2016.----------

Miembro del Comité de Evaluación – DAL
Abog. César Ramiro Rojas Rivero
Asesoría Legal - DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN
Miembro del Comité de Evaluación – CA

Miembro del Comité de Evaluación – DAF
C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Miembro del Comité de Evaluación – DCP
Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Lote 1

CAMIONETA 4X4: MARCA MITSUBISHI, MODELO L-200 D/C 4X4 ROJA CHAPA AKL 748, AÑO: 2000.									
Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	WILCAR S.A.	MITSUBI CENTRO	DEFRANCESCO
1	78180103-001	Cambio de aceite y filtros	Unidad	Evento	1	340.000	450.000	1.850.000	770.000
2	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	Unidad	Evento	1	1.140.000	1.990.000	3.600.000	1.610.000
3	78180101-015	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de Refrigeración del Motor	Unidad	Evento	1	410.000	475.000	1.030.000	450.000
4	78180101-019	Cambio de correas	Unidad	Evento	1	1.165.000	1.760.000	2.675.000	1.630.000
5	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	Unidad	Evento	1	1.465.000	2.310.000	5.520.000	1.880.000
6	78180101-016	Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de aire	Unidad	Evento	1	2.740.000	3.330.000	1.800.000	2.820.000
7	78180101-003	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de dirección	Unidad	Evento	1	1.040.000	1.780.000	4.725.000	1.820.000
8	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	Unidad	Evento	1	1.990.000	2.020.000	3.345.000	2.045.000
9	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico	Unidad	Evento	1	1.130.000	1.260.000	2.680.000	1.205.000
10	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de sist. De transmisión	Unidad	Evento	1	1.340.000	2.500.000	-----	2.045.000
					Precio Total:	12.760.000	17.875.000	27.225.000	16.275.000

Monto Mínimo	12.000.000
Monto Máximo	24.000.000

Lote 2

CAMIONETA 4X4: MARCA MITSUBISHI, MODELO L-200 D/C 4X4 PLATA CHAPA: BCD 041, AÑO: 2008.									
Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	cantidad	TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	WILCAR S.A.	MITSUBI CENTRO	DEFRANCESCO
1	78180103-001	Cambio de aceite y filtros	Unidad	Evento	1	340.000	490.000	1.700.000	630.000
2	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	Unidad	Evento	1	1.140.000	2.120.000	3.975.000	1.510.000
3	78180101-015	Serv. de mant. y repar. de Sist. de Refrigeración del Motor	Unidad	Evento	1	410.000	605.000	865.000	450.000
4	78180101-019	Cambio de correas	Unidad	Evento	1	1.165.000	2.100.000	2.325.000	1.730.000
5	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	Unidad	Evento	1	1.465.000	2.840.000	6.830.000	1.880.000
6	78180101-016	Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado	Unidad	Evento	1	2.740.000	3.690.000	2.300.000	2.750.000
7	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	Evento	1	1.040.000	2.010.000	3.080.000	1.820.000
8	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	Unidad	Evento	1	1.990.000	2.230.000	4.180.000	2.045.000
9	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico	Unidad	Evento	1	1.130.000	1.390.000	2.905.000	1.205.000
10	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de siste. De transmisión	Unidad	Evento	1	1.340.000	2.730.000	-----	2.330.000
					Precio Total:	12.760.000	20.205.000	28.160.000	16.350.000

Monto Mínimo	12.000.000
Monto Máximo	24.000.000

Abog. César Rodrigo Rojas, Dir. Gral.
Asesoría Legal - DIBEN

DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Lote 3

MINIBUS: MARCA HYUNDAI, MODELO H1 10 PASAJEROS PLATA CHAPA BGR 633, AÑO: 2011.									
Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	WILCAR S.A.	MITSUBI CENTRO	DEFRANCESCO
1	78180103-001	Cambio de aceite y filtros	Unidad	Evento	1	605.000	560.000	NO COTIZA	630.000
2	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	Unidad	Evento	1	1.650.000	2.050.000	NO COTIZA	1.700.000
3	78180101-015	Serv. de mant. y repar. de Sist. de Refrigeración del Motor	Unidad	Evento	1	570.000	705.000	NO COTIZA	450.000
4	78180101-019	Cambio de correas	Unidad	Evento	1	1.430.000	2.080.000	NO COTIZA	1.640.000
5	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	Unidad	Evento	1	2.160.000	2.320.000	NO COTIZA	2.660.000
6	78180101-016	Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado	Unidad	Evento	1	4.280.000	3.510.000	NO COTIZA	2.780.000
7	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	Evento	1	430.000	1.180.000	NO COTIZA	980.000
8	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	Unidad	Evento	1	2.780.000	2.550.000	NO COTIZA	2.230.000
9	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico	Unidad	Evento	1	1.510.000	1.740.000	NO COTIZA	1.680.000
10	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de siste. De transmisión	Unidad	Evento	1	1.650.000	4.270.000	NO COTIZA	2.827.000
					SUMA DIBEN – Precio Total:	17.065.000	20.965.000	0	17.577.000
					SUMA OFERENTE - Precio Total:				17.917.000

Monto Mínimo	12.000.000
Monto Máximo	24.000.000

Lote 4

CAMIONETA 4X4: MARCA ISUZU, MODELO D-MAX D/C 4X4 ROJO CHAPA BGR 476, AÑO: 2011.									
Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	WILCAR S.A.	MITSUBI CENTRO	DEFRANCESCO
1	78180103-001	Cambio de aceite y filtros	Unidad	Evento	1	635.000	680.000	1.224.500	730.000
2	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	Unidad	Evento	1	1.250.000	2.220.000	5.160.000	1.980.000
3	78180101-015	Serv. de mant. y repar. de Sist. de Refrigeración del Motor	Unidad	Evento	1	460.000	810.000	1.852.000	530.000
4	78180101-019	Cambio de correas	Unidad	Evento	1	2.230.000	1.700.000	2.758.000	1.500.000
5	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	Unidad	Evento	1	1.440.000	2.700.000	4.915.000	2.630.000
6	78180101-016	Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado	Unidad	Evento	1	2.700.000	3.880.000	10.378.000	3.370.000
7	78180101-003	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	Evento	1	560.000	1.110.000	1.513.000	980.000
8	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	Unidad	Evento	1	1.820.000	3.130.000	6.245.000	2.610.000
9	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico	Unidad	Evento	1	2.770.000	2.010.000	2.890.000	1.635.000
10	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de siste. De transmisión	Unidad	Evento	1	1.530.000	4.330.000	-----	3.940.000
						15.395.000	22.570.000	36.935.500	19.905.000

Monto Mínimo	12.000.000
Monto Máximo	24.000.000

Abog. César Rolando Rojas, Directo.
Asesoría Jurídica - DIBEN

Sebastián Daniel Núñez Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Lote 5

CAMIONETA 4X4: MARCA ISUZU, MODELO D-MAX D/C 4X4 GRIS CLARO CHAPA BGS 350, AÑO: 2011.									
Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	WILCAR S.A.	MITSUBI CENTRO	DEFRANCESCO
1	78180103-001	Cambio de aceite y filtros	Unidad	Evento	1	635.000	680.000	1.245.000	730.000
2	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	Unidad	Evento	1	1.250.000	2.220.000	5.212.000	1.980.000
3	78180101-015	Serv. de mant. y repar. de Sist. de Refrigeración del Motor	Unidad	Evento	1	460.000	810.000	1.951.000	530.000
4	78180101-019	Cambio de correas	Unidad	Evento	1	2.230.000	1.700.000	2.822.500	1.500.000
5	78180101-004	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión	Unidad	Evento	1	1.440.000	2.700.000	4.921.000	2.630.000
6	78180101-016	Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado	Unidad	Evento	1	2.700.000	3.880.000	11.428.000	3.370.000
7	78180101-003	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de dirección	Unidad	Evento	1	560.000	1.110.000	1.610.000	980.000
8	78180101-005	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague	Unidad	Evento	1	1.820.000	3.130.000	6.245.000	2.610.000
9	78180101-009	Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico	Unidad	Evento	1	2.770.000	2.010.000	2.890.000	1.635.000
10	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación de siste. De transmisión	Unidad	Evento	1	1.530.000	4.330.000	-----	4.210.000
					Precio Total:	**15.395.000**	**22.570.000**	**38.324.500**	**20.175.000**

Monto Mínimo	12.000.000
Monto Máximo	24.000.000

Abog. César Pereira Rojas, Direct.
Asesoría Legal - DIBEN

Armando I. José Rojas Sánchez
Dir. Jur. de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

PLANILLA AUXILIAR

LOTE 1 – CAMIONETA 4X4: MARCA MITSUBISHI, MODELO L-200 D/C 4X4 ROJA CHAPA AKL 748, AÑO: 2000.						TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	WILCAR S.A.	Mitsubi Centro de Servicios S.A.	DEFRANCESCO CAR SERVICE
Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad				
1	78180103-001	**Cambio de aceite y filtros**			1				
		Aceite Motor 15w 40.	Litros	EVENTO	1	30.000	40.000	45.000	50.000
		Aceite Caja	Litros	EVENTO	1	30.000	45.000	90.000	40.000
		Aceite Diferencial 80w 90.	Litros	EVENTO	1	30.000	45.000	90.000	40.000
		Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	60.000	70.000	365.000	90.000
		Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	70.000	80.000	385.000	110.000
		Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	70.000	90.000	390.000	120.000
		Mano de Obra por cambio de aceite y filtros	Unidad	EVENTO	1	50.000	80.000	165.000	180.000
2	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno**			1				
		Rectificación Tambor de Freno Trasero	Unidad	EVENTO	1	70.000	140.000	50.000	100.000
		cambio de cilindro de freno	Unidad	EVENTO	1	40.000	250.000	480.000	110.000
		reparación de servo freno	Unidad	EVENTO	1	120.000	450.000	350.000	290.000
		cambio de bomba central	Unidad	EVENTO	1	170.000	300.000	1.250.000	230.000
		Rectificación de Disco de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	70.000	100.000	50.000	100.000
		Juego de Fibra de Freno Trasero	Unidad	EVENTO	1	250.000	200.000	620.000	250.000
		Juego de Pastilla de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	220.000	350.000	650.000	350.000
		Mano de Obra por reparación de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	150.000	180.000
3	78180101-015	**Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de Refrigeración del Motor**			1				
		Reparación de Radiador	Unidad	EVENTO	1	150.000	250.000	400.000	150.000
		cambio de caño superior de agua	Unidad	EVENTO	1	40.000	50.000	110.000	80.000
		cambio de caño inferior	Unidad	EVENTO	1	45.000	30.000	165.000	80.000
		Manguito de Agua para Radiador	Unidad	EVENTO	1	5.000	20.000	70.000	20.000
		Refrigerante para radiador	Litros	EVENTO	1	30.000	5.000	85.000	20.000
		Mano de Obra por reparación de sistema de refrigeración de motor	Unidad	EVENTO	1	140.000	120.000	200.000	100.000
4	78180101-019	8250000			1				
		Correa Alternador	Unidad	EVENTO	1	50.000	80.000	150.000	80.000
		cambio de tensor de correa larga	Unidad	EVENTO	1	180.000	250.000	450.000	150.000
		cambio de tensor de correa corta	Unidad	EVENTO	1	160.000	220.000	400.000	220.000
		cambio de tensor correa aire	Unidad	EVENTO	1	30.000	120.000	85.000	250.000
		tensor de correa alternador	Unidad	EVENTO	1	35.000	100.000	100.000	80.000
		Correa de Aire	Unidad	EVENTO	1	50.000	70.000	120.000	70.000
		Correa de dirección Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	50.000	70.000	120.000	70.000
		Correa Dentada de Motor Corta	Unidad	EVENTO	1	130.000	200.000	450.000	200.000
		Correa Dentada de Motor Larga	Unidad	EVENTO	1	180.000	350.000	550.000	290.000
		Mano de obra por cambio de correas	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	250.000	220.000
5	78180101-004	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión**			1				

Abog. César Ramírez Rojas, Director Asesoría Jurídica - DIBEN

DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

		Buje Estabilizador Central	Unidad	EVENTO	1	35.000	100.000	85.000	70.000
		Buje Estabilizador Lateral	Unidad	EVENTO	1	40.000	80.000	85.000	70.000
		Cambio de rotulas inferior	Unidad	EVENTO	1	350.000	250.000	1.450.000	205.000
		Cambio de rotulas superior	Unidad	EVENTO	1	230.000	300.000	530.000	205.000
		Cambio de Buje parrilla inferior	Unidad	EVENTO	1	140.000	180.000	290.000	85.000
		Cambio de Buje parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	40.000	200.000	450.000	85.000
		Cambio Buje Elástico	Unidad	EVENTO	1	20.000	150.000	650.000	380.000
		Cambio Amortiguador Delantero	Unidad	EVENTO	1	160.000	300.000	140.000	380.000
		Cambio Amortiguador Trasero	Unidad	EVENTO	1	150.000	300.000	590.000	90.000
		Cambio de Bieletas con buje	Unidad	EVENTO	1	50.000	200.000	780.000	120.000
		Mano de obra por reparación de sistema de suspensión	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000	470.000	190.000
6	78180101-016	**Servicio de mantenimiento y reparación de Acondicionador de aire**			1				
		Carga de Gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	250.000	300.000	NO COTIZA	180.000
		Filtro de sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	140.000	250.000	NO COTIZA	100.000
		Termostato de sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	180.000	150.000	NO COTIZA	80.000
		Evaporador	Unidad	EVENTO	1	350.000	850.000	NO COTIZA	1.390.000
		Caños para sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	130.000	250.000	NO COTIZA	150.000
		Instalación Electrica para sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	NO COTIZA	150.000
		Reparación de compresor del sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	800.000	550.000	NO COTIZA	220.000
		Reparación de cabezal de compresor de sist. A/A	Unidad	EVENTO	1	200.000	250.000	NO COTIZA	120.000
		Aceite de compresor	Litros	EVENTO	1	50.000	80.000	NO COTIZA	50.000
		Ruleman de compresor	Unidad	EVENTO	1	140.000	150.000	NO COTIZA	170.000
		Mano de obra por mantenimiento y reparación de acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	300.000	210.000
7	78180101-003	**Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de dirección**			1				
		Cambio de Extremo de Muñequin corto de dirección	Unidad	EVENTO	1	70.000	300.000	425.000	280.000
		Cambio de Extremo de Muñequin largo de dirección	Unidad	EVENTO	1	90.000	350.000	430.000	270.000
		Cambio de Zeta de Dirección	Unidad	EVENTO	1	300.000	350.000	1.260.000	370.000
		Cambio de Pitman de Dirección	Unidad	EVENTO	1	320.000	350.000	900.000	400.000
		Mantenimiento de Bomba Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	40.000	100.000	100.000	200.000
		Alineación de Dirección	Unidad	EVENTO	1	40.000	80.000	110.000	50.000
		Mano de obra por reparación de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	180.000	250.000	1.500.000	250.000
8	78180101-005	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague**			1				
		Cambio de Plato de Presión	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000	650.000	450.000
		cambio de bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1	200.000	300.000	750.000	240.000
		cambio de bomba auxiliar	Unidad	EVENTO	1	60.000	180.000	520.000	170.000
		Cambio de Disco de Embrague	Unidad	EVENTO	1	500.000	400.000	750.000	450.000
		Cambio Cojinete de Embrague	Unidad	EVENTO	1	250.000	280.000	440.000	230.000
		Cambio de Ruleman piloto eje de mando	Unidad	EVENTO	1	30.000	60.000	85.000	55.000
		Mano de obra por reparación de sistema de embrague	Unidad	EVENTO	1	350.000	200.000	150.000	450.000
9	78180101-009	**Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico**			1				
		Mantenimiento de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	420.000	250.000
		cambio de foco alta y baja	Unidad	EVENTO	1	30.000	60.000	80.000	50.000
		cambio de regulador voltaje	Unidad	EVENTO	1	300.000	220.000	330.000	150.000

Abog. César Ramón Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Dr. Hugo Valdez Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

		cambio de placa de diodo	Unidad	EVENTO	1	160.000	180.000	510.000	170.000
		Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	350.000	230.000
		cambio de Bendix	Unidad	EVENTO	1	180.000	250.000	575.000	200.000
		cambio de carbón	Unidad	EVENTO	1	20.000	50.000	170.000	55.000
		Mano de obra por mantenimiento de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	40.000	100.000	245.000	100.000
10	78180101-002	**Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de transmisión**			1				
		Cambio de Cruceta Cardan	Unidad	EVENTO	1	150.000	300.000	NO COTIZA	220.000
		Cambio de Centralziador Cruceta Cardan	Unidad	EVENTO	1	350.000	450.000	NO COTIZA	270.000
		Cambio de Palier	Unidad	EVENTO	1	250.000	900.000	NO COTIZA	810.000
		Cambio de Ruleman Palier	Unidad	EVENTO	1	350.000	400.000	NO COTIZA	360.000
		Cambio de Reten Palier	Unidad	EVENTO	1	40.000	150.000	NO COTIZA	135.000
		Mano de obra por reparación de sist. De transmisión	Unidad	EVENTO	1	200.000	300.000	NO COTIZA	250.000
					TOTAL LOTE 1	**12.760.000**	**17.875.000**	**27.225.000**	**16.275.000**

Monto Mínimo:	**12.000.000**
Monto Máximo:	**24.000.000**

LOTE 2 – CAMIONETA 4X4: MARCA MITSUBISHI, MODELO L-200 D/C 4X4 PLATA CHAPA: BCD 041, AÑO: 2008.						TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	WILCAR S.A.	Mitsubi Centro de Servicios S.A.	DEFRANCESCO CAR SERVICE
Ítem	**Cód. Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**cantidad**				
1	78180103-001	**Cambio de aceite y filtros**			1				
		Aceite Motor 15w 40.	Litros	EVENTO	1	30.000	40.000	48.000	50.000
		Aceite Caja	Litros	EVENTO	1	30.000	45.000	90.000	40.000
		Aceite Diferencial 80w 90.	Litros	EVENTO	1	30.000	45.000	90.000	40.000
		Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	60.000	80.000	317.000	90.000
		Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	70.000	90.000	295.000	110.000
		Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	70.000	110.000	355.000	120.000
		Mano de Obra por cambio de aceite y filtros	Unidad	EVENTO	1	50.000	80.000	165.000	180.000
2	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno**			1				
		Rectificación Tambor de Freno Trasero	Unidad	EVENTO	1	70.000	140.000	60.000	100.000
		cambio de cilindro de freno	Unidad	EVENTO	1	40.000	280.000	1.100.000	110.000
		reparación de servo freno	Unidad	EVENTO	1	120.000	450.000	475.000	290.000
		cambio de bomba central	Unidad	EVENTO	1	170.000	400.000	1.300.000	230.000
		Rectificación de Disco de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	70.000	100.000	60.000	100.000
		Juego de Fibra de Freno Trasero	Unidad	EVENTO	1	250.000	200.000	220.000	250.000
		Juego de Pastilla de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	220.000	350.000	550.000	250.000
		Mano de Obra por reparación de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	210.000	180.000
3	78180101-015	**Serv. de mant. y repar. de Sist. de Refrigeración del Motor**			1				
		Reparación de Radiador	Unidad	EVENTO	1	150.000	300.000	400.000	150.000
		cambio de caño superior de agua	Unidad	EVENTO	1	40.000	80.000	50.000	80.000
		cambio de caño inferior	Unidad	EVENTO	1	45.000	70.000	80.000	80.000
		Manguito de Agua para Radiador	Unidad	EVENTO	1	5.000	30.000	150.000	20.000
		Refrigerante para radiador	Litros	EVENTO	1	30.000	5.000	85.000	20.000
		Mano de Obra por reparación de sistema de refrigeración de motor	Unidad	EVENTO	1	140.000	120.000	100.000	100.000

Abog. Cesar Romero Rojas, Director Asesoría Legal - DIBEN

Lic. [illegible] Sánchez
Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

4	78180101-019	**Cambio de correas**			1				
		Correa Alternador	Unidad	EVENTO	1	50.000	120.000	120.000	80.000
		cambio de tensor de correa larga	Unidad	EVENTO	1	180.000	300.000	450.000	250.000
		cambio de tensor de correa corta	Unidad	EVENTO	1	160.000	260.000	350.000	220.000
		cambio de tensor correa aire	Unidad	EVENTO	1	30.000	150.000	85.000	250.000
		tensor de correa alternador	Unidad	EVENTO	1	35.000	150.000	100.000	80.000
		Correa de Aire	Unidad	EVENTO	1	50.000	80.000	60.000	70.000
		Correa de dirección Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	50.000	80.000	100.000	70.000
		Correa Dentada de Motor Corta	Unidad	EVENTO	1	130.000	280.000	340.000	200.000
		Correa Dentada de Motor Larga	Unidad	EVENTO	1	180.000	380.000	470.000	290.000
		Mano de obra por cambio de correas	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	250.000	220.000
5	78180101-004	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión**			1				
		Buje Estabilizador Central	Unidad	EVENTO	1	35.000	100.000	145.000	70.000
		Buje Estabilizador Lateral	Unidad	EVENTO	1	40.000	100.000	155.000	70.000
		Cambio de rotulas inferior	Unidad	EVENTO	1	350.000	300.000	675.000	205.000
		Cambio de rotulas superior	Unidad	EVENTO	1	230.000	500.000	325.000	205.000
		Cambio de Buje parrilla inferior	Unidad	EVENTO	1	140.000	180.000	1.350.000	85.000
		Cambio de Buje parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	40.000	220.000	1.250.000	85.000
		Cambio Amortiguador Delantero	Unidad	EVENTO	1	20.000	400.000	160.000	380.000
		Cambio Amortiguador Trasero	Unidad	EVENTO	1	160.000	400.000	530.000	380.000
		Cambio de bujes elásticos	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	610.000	90.000
		Cambio de Bieletas con buje	Unidad	EVENTO	1	50.000	240.000	865.000	120.000
		Mano de obra por reparación de sistema de suspensión	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000	765.000	190.000
6	78180101-016	**Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado**			1				
		Carga de Gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	250.000	300.000	NO COTIZA	180.000
		Filtro de sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	140.000	280.000	NO COTIZA	100.000
		Termostato de sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	180.000	150.000	NO COTIZA	80.000
		Evaporador	Unidad	EVENTO	1	350.000	1.050.000	NO COTIZA	1.320.000
		Caños para sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	130.000	250.000	NO COTIZA	150.000
		Instalación Electrica para sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	NO COTIZA	150.000
		Reparación de compresor del sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	800.000	600.000	NO COTIZA	220.000
		Reparación de cabezal de compresor de sist. A/A	Unidad	EVENTO	1	200.000	300.000	NO COTIZA	120.000
		Aceite de compresor	Litros	EVENTO	1	50.000	80.000	NO COTIZA	50.000
		Ruleman de compresor	Unidad	EVENTO	1	140.000	180.000	NO COTIZA	170.000
		Mano de obra por mantenimiento y reparación de acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	600.000	210.000
7	78180101-003	**Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección**			1				
		Cambio de Extremo de Muñequin corto de dirección	Unidad	EVENTO	1	70.000	350.000	300.000	280.000
		Cambio de Extremo de Muñequin largo de dirección	Unidad	EVENTO	1	90.000	400.000	300.000	270.000
		Cambio de Zeta de Dirección	Unidad	EVENTO	1	300.000	380.000	1.030.000	370.000
		Cambio de Pitman de Dirección	Unidad	EVENTO	1	320.000	350.000	900.000	400.000
		Mantenimiento de Bomba Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	40.000	200.000	180.000	200.000
		Alineación de Dirección	Unidad	EVENTO	1	40.000	80.000	120.000	50.000
		Mano de obra por reparación de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	180.000	250.000	250.000	250.000
8	78180101-005	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague**			1				

Abog. Cesar Romero Rojas, Direct.
Asesoría Legal - DIBEN

Dra. Rut Sánchez
Dirección de Obras Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

		Cambio de Plato de Presión	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000	800.000	450.000
		cambio de bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1	200.000	400.000	850.000	240.000
		cambio de bomba auxiliar	Unidad	EVENTO	1	60.000	220.000	980.000	170.000
		Cambio de Disco de Embrague	Unidad	EVENTO	1	500.000	450.000	850.000	450.000
		Cambio Cojinete de Embrague	Unidad	EVENTO	1	250.000	300.000	350.000	230.000
		Cambio de Ruleman piloto eje de mando	Unidad	EVENTO	1	30.000	60.000	100.000	55.000
		Mano de obra por reparación de sistema de embrague	Unidad	EVENTO	1	350.000	200.000	250.000	450.000
9	**78180101-009**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico**			**1**				
		Mantenimiento de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	400.000	250.000
		cambio de foco alta y baja	Unidad	EVENTO	1	30.000	60.000	55.000	50.000
		cambio de regulador voltaje	Unidad	EVENTO	1	300.000	250.000	450.000	150.000
		cambio de placa de diodo	Unidad	EVENTO	1	160.000	180.000	550.000	170.000
		Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	350.000	230.000
		cambio de Bendix	Unidad	EVENTO	1	180.000	250.000	600.000	200.000
		cambio de carbón	Unidad	EVENTO	1	20.000	50.000	150.000	55.000
		Mano de obra por reparación de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	40.000	200.000	350.000	100.000
10	**78180101-002**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de transmisión**			**1**				
		Cambio de Cruceta Cardan	Unidad	EVENTO	1	150.000	250.000	NO COTIZA	200.000
		Cambio de Centralziador Cruceta Cardan	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000	NO COTIZA	270.000
		Cambio de Palier	Unidad	EVENTO	1	250.000	1.100.000	NO COTIZA	950.000
		Cambio de Ruleman Palier	Unidad	EVENTO	1	350.000	480.000	NO COTIZA	430.000
		Cambio de Reten Palier	Unidad	EVENTO	1	40.000	250.000	NO COTIZA	230.000
		Mano de obra por reparación de sist. De transmisión	Unidad	EVENTO	1	200.000	300.000	NO COTIZA	250.000
					Precio Total Lote 2:	**12.760.000**	**20.205.000**	**28.160.000**	**16.350.000**

Monto Mínimo:	**12.000.000**
Monto Máximo	**24.000.000**

LOTE 3-MINIBUS: MARCA HYUNDAI, MODELO H1 10 PASAJEROS PLATA CHAPA BGR 633, AÑO: 2011.

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	WILCAR S.A.	Mitsubi Centro de Servicios S.A.	DEFRANCESCO CAR SERVICE
1	**78180103-001**	**Cambio de aceite y filtros**			**1**				
		Aceite Motor 15w 40.	Litros	EVENTO	1	45.000	40.000	NO COTIZA	50.000
		Aceite Caja	Litros	EVENTO	1	40.000	45.000	NO COTIZA	40.000
		Aceite Diferencial 80w 90.	Litros	EVENTO	1	40.000	45.000	NO COTIZA	40.000
		Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	90.000	80.000	NO COTIZA	90.000
		Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	220.000	150.000	NO COTIZA	140.000
		Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	120.000	100.000	NO COTIZA	130.000
		Mano de Obra por cambio de aceite y filtros	Unidad	EVENTO	1	50.000	100.000	NO COTIZA	140.000
2	**78180101-006**	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno**			**1**				
		reparación de servo freno	Unidad	EVENTO	1	80.000	450.000	NO COTIZA	290.000
		cambio de bomba central	Unidad	EVENTO	1	220.000	550.000	NO COTIZA	260.000
		Rectificación de Disco de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	NO COTIZA	100.000

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Lic. José Daniel Sánchez
Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

		Rectificación de Disco de Freno Trasero	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000	NO COTIZA	100.000
		Juego de Pastilla de Freno Trasero	Unidad	EVENTO	1	400.000	300.000	NO COTIZA	350.000
		Juego de Pastilla de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	550.000	350.000	NO COTIZA	350.000
		Mano de Obra por reparación de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	NO COTIZA	250.000
3	78180101-015	**Serv. de mant. y repar. de Sist. de Refrigeración del Motor**			1				
		Reparación de Radiador	Unidad	EVENTO	1	150.000	300.000	NO COTIZA	150.000
		cambio de caño superior de agua	Unidad	EVENTO	1	180.000	150.000	NO COTIZA	80.000
		cambio de caño inferior	Unidad	EVENTO	1	50.000	100.000	NO COTIZA	70.000
		Manguito de Agua para Radiador	Unidad	EVENTO	1	10.000	50.000	NO COTIZA	30.000
		Refrigerante para radiador	Litros	EVENTO	1	30.000	5.000	NO COTIZA	20.000
		Mano de Obra por reparación de sistema de refrigeración de motor	Unidad	EVENTO	1	150.000	100.000	NO COTIZA	100.000
4	78180101-019	**Cambio de correas**			1				
		Correa Alternador	Unidad	EVENTO	1	80.000	90.000	NO COTIZA	80.000
		cambio de tensor de correa larga	Unidad	EVENTO	1	230.000	250.000	NO COTIZA	250.000
		cambio de tensor de correa corta	Unidad	EVENTO	1	200.000	250.000	NO COTIZA	230.000
		cambio de tensor correa aire	Unidad	EVENTO	1	30.000	250.000	NO COTIZA	150.000
		tensor de correa alternador	Unidad	EVENTO	1	30.000	200.000	NO COTIZA	80.000
		Correa de Aire	Unidad	EVENTO	1	80.000	100.000	NO COTIZA	70.000
		Correa de dirección Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	80.000	90.000	NO COTIZA	70.000
		Correa Dentada de Motor Corta	Unidad	EVENTO	1	150.000	250.000	NO COTIZA	200.000
		Correa Dentada de Motor Larga	Unidad	EVENTO	1	150.000	350.000	NO COTIZA	290.000
		Mano de obra por cambio de correas	Unidad	EVENTO	1	400.000	250.000	NO COTIZA	220.000
5	78180101-004	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión**			1				
		Buje Estabilizador Central	Unidad	EVENTO	1	60.000	100.000	NO COTIZA	100.000
		Buje Estabilizador Lateral	Unidad	EVENTO	1	40.000	100.000	NO COTIZA	80.000
		Cambio de rotulas inferior	Unidad	EVENTO	1	380.000	250.000	NO COTIZA	225.000
		Cambio de rotulas superior	Unidad	EVENTO	1	150.000	120.000	NO COTIZA	125.000
		Cambio de Buje parrilla inferior	Unidad	EVENTO	1	490.000	300.000	NO COTIZA	500.000
		Cambio de Buje parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	400.000	300.000	NO COTIZA	550.000
		Cambio Amortiguador Delantero	Unidad	EVENTO	1	70.000	250.000	NO COTIZA	170.000
		Cambio Amortiguador Trasero	Unidad	EVENTO	1	170.000	250.000	NO COTIZA	250.000
		Cambio de Bieletas con buje	Unidad	EVENTO	1	200.000	400.000	NO COTIZA	350.000
		Mano de obra por reparación de sistema de suspensión	Unidad	EVENTO	1	200.000	250.000	NO COTIZA	310.000
6	78180101-016	**Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado**			1				
		Carga de Gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	250.000	300.000	NO COTIZA	180.000
		Filtro de sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	170.000	250.000	NO COTIZA	110.000
		Termostato de sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	140.000	150.000	NO COTIZA	100.000
		Evaporador	Unidad	EVENTO	1	400.000	980.000	NO COTIZA	1.320.000
		Caños para sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	80.000	250.000	NO COTIZA	150.000
		Instalación Electrica para sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	150.000	200.000	NO COTIZA	150.000
		Reparación de compresor del sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	550.000	NO COTIZA	220.000
		Reparación de cabezal de compresor de sist. A/A	Unidad	EVENTO	1	600.000	300.000	NO COTIZA	120.000
		Aceite de compresor	Litros	EVENTO		50.000	80.000	NO COTIZA	50.000

Abog. Cesar Rodrigo Rojas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

Comisión de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

		Ruleman de compresor	Unidad	EVENTO	1	140.000	150.000	NO COTIZA	170.000
		Mano de obra por mantenimiento y reparación de acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	NO COTIZA	210.000
7	78180101-003	**Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección**			1				
		Cambio de Extremo de Muñequin de dirección	Unidad	EVENTO	1	180.000	300.000	NO COTIZA	230.000
		Cambio de Precaps	Unidad	EVENTO	1	40.000	400.000	NO COTIZA	340.000
		Mantenimiento de Bomba Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	30.000	200.000	NO COTIZA	350.000
		Alineación de Dirección	Unidad	EVENTO	1	30.000	80.000	NO COTIZA	50.000
		Mano de obra por reparación de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	150.000	200.000	NO COTIZA	350.000
8	78180101-005	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague**			1				
		Cambio de Plato de Presión	Unidad	EVENTO	1	850.000	700.000	NO COTIZA	500.000
		cambio de bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1	160.000	350.000	NO COTIZA	280.000
		cambio de bomba auxiliar	Unidad	EVENTO	1	130.000	250.000	NO COTIZA	200.000
		Cambio de Disco de Embrague	Unidad	EVENTO	1	770.000	550.000	NO COTIZA	450.000
		Cambio Cojinete de Embrague	Unidad	EVENTO	1	430.000	300.000	NO COTIZA	280.000
		Cambio de Ruleman piloto eje de mando	Unidad	EVENTO	1	40.000	100.000	NO COTIZA	70.000
		Mano de obra por reparación de sistema de embrague	Unidad	EVENTO	1	400.000	300.000	NO COTIZA	450.000
9	78180101-009	**Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico**			1				
		Mantenimiento de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	NO COTIZA	170.000
		Reparación de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	200.000	250.000	NO COTIZA	300.000
		cambio de foco alta y baja	Unidad	EVENTO	1	40.000	60.000	NO COTIZA	50.000
		cambio de regulador voltaje	Unidad	EVENTO	1	230.000	250.000	NO COTIZA	210.000
		cambio de placa de diodo	Unidad	EVENTO	1	130.000	200.000	NO COTIZA	250.000
		Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	NO COTIZA	200.000
		cambio de Bendix	Unidad	EVENTO	1	400.000	300.000	NO COTIZA	190.000
		cambio de carbón	Unidad	EVENTO	1	30.000	80.000	NO COTIZA	80.000
		Mano de obra por reparación de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	80.000	200.000	NO COTIZA	230.000
10	78180101-002	**Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de transmisión**			1				
		Cambio de Cruceta Cardan	Unidad	EVENTO	1	220.000	270.000	NO COTIZA	250.000
		Cambio de Centralziador Cruceta Cardan	Unidad	EVENTO	1	480.000	400.000	NO COTIZA	350.000
		Cambio de Palier	Unidad	EVENTO	1	300.000	2.500.000	NO COTIZA	1.300.000
		Cambio de Ruleman Palier	Unidad	EVENTO	1	400.000	600.000	NO COTIZA	467.000
		Cambio de Reten Palier	Unidad	EVENTO	1	50.000	200.000	NO COTIZA	210.000
		Mano de obra por reparación de sist. De transmisión	Unidad	EVENTO	1	200.000	300.000	NO COTIZA	250.000
					Precio Total Lote 3:	**17.065.000**	**20.965.000**	**0**	**17.917.000**

Monto Mínimo:	12.000.000
Monto Máximo:	24.000.000

LOTE 4 CAMIONETA 4X4: MARCA ISUZU, MODELO D-MAX D/C 4X4 ROJO CHAPA BGR 476, AÑO: 2011.

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	WILCAR S.A.	Mitsubi Centro de Servicios S.A.	DEFRANCESCO CAR SERVICE
1	78180103-001	**Cambio de aceite y filtros**			1				
		Aceite Motor 15w 40	Litros	EVENTO	1	50.000	40.000	45.500	60.000

Abog. Cesar Ramiro Rojas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

		Aceite Caja	Litros	EVENTO	1	40.000	45.000	75.000	50.000
		Aceite Diferencial 80w 90.	Litros	EVENTO	1	40.000	45.000	90.000	80.000
		Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	120.000	100.000	238.000	90.000
		Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	220.000	150.000	286.000	150.000
		Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	115.000	200.000	290.000	150.000
		Mano de Obra por cambio de aceite y filtros	Unidad	EVENTO	1	50.000	100.000	200.000	150.000
2	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno**			1				
		Rectificación Tambor de Freno Trasero	Evento	EVENTO	1	80.000	140.000	50.000	100.000
		cambio de cilindro de freno	Unidad	EVENTO	1	60.000	250.000	485.000	150.000
		repararon de servo freno	Unidad	EVENTO	1	50.000	400.000	1.150.000	350.000
		cambio de bomba central	Unidad	EVENTO	1	220.000	500.000	800.000	330.000
		Rectificación de Disco de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	80.000	100.000	50.000	100.000
		Juego de Fibra de Freno Trasero	Unidad	EVENTO	1	300.000	200.000	1.075.000	300.000
		Juego de Pastilla de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	280.000	430.000	1.300.000	370.000
		Mano de Obra por reparación de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	180.000	200.000	250.000	280.000
3	78180101-015	**Serv. de mant. y repar. de Sist. de Refrigeración del Motor**			1				
		Reparación de Radiador	Unidad	EVENTO	1	120.000	300.000	550.000	150.000
		cambio de caño superior de agua	Unidad	EVENTO	1	60.000	200.000	465.000	100.000
		cambio de caño inferior	Unidad	EVENTO	1	80.000	100.000	432.000	80.000
		Manguito de Agua para Radiador	Unidad	EVENTO	1	10.000	50.000	120.000	30.000
		Refrigerante para radiador	Litros	EVENTO	1	40.000	10.000	85.000	20.000
		Mano de Obra por reparación de sistema de refrigeración de motor	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	200.000	150.000
4	78180101-019	**Cambio de correas**			1				
		cambio de correa de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	130.000	150.000	231.000	100.000
		cambio de correa de ventilador	Unidad	EVENTO	1	180.000	200.000	292.000	120.000
		cambio de tensor de cadena	Unidad	EVENTO	1	520.000	300.000	700.000	280.000
		cambio de cadena de distribución	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000	635.000	500.000
		cambio de guía cadena	Unidad	EVENTO	1	400.000	250.000	550.000	180.000
		Mano de obra por cambio de correas	Unidad	EVENTO	1	450.000	250.000	350.000	320.000
5	78180101-004	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión**			1				
		Buje Estabilizador Central	Unidad	EVENTO	1	35.000	120.000	90.000	130.000
		Buje Estabilizador Lateral	Unidad	EVENTO	1	35.000	130.000	45.000	120.000
		Cambio de rotulas inferior	Unidad	EVENTO	1	280.000	250.000	560.000	255.000
		Cambio de rotulas superior	Unidad	EVENTO	1	180.000	350.000	370.000	255.000
		Cambio de Buje parrilla inferior	Unidad	EVENTO	1	140.000	150.000	150.000	125.000
		Cambio de Buje parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	110.000	250.000	645.000	125.000
		Cambio Buje Elástico	Unidad	EVENTO	1	10.000	120.000	720.000	140.000
		Cambio Amortiguador Delantero	Unidad	EVENTO	1	240.000	400.000	205.000	480.000
		Cambio Amortiguador Trasero	Unidad	EVENTO	1	170.000	400.000	675.000	500.000
		Cambio de Bieletas con buje	Unidad	EVENTO	1	70.000	280.000	725.000	200.000
		Mano de obra por reparación de sistema de suspensión	Unidad	EVENTO	1	170.000	250.000	730.000	300.000
6	78180101-016	**Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado**			1				
		Carga de Gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	250.000	300.000	130.000	150.000
		Filtro de sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	180.000	300.000	412.000	130.000

Abog. Cesar Romero Rojas, Director
Asesor Legal - DIBEN

José Rojas Sánchez
DIBEN

Lic. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

		Termostato de sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	160.000	150.000	200.000	100.000
		Evaporador	Unidad	EVENTO	1	300.000	1.100.000	5.500.000	1.750.000
		Caños para sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	140.000	250.000	1.100.000	200.000
		Instalación Electrica para sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	250.000	190.000
		Reparación de compresor del sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	800.000	700.000	1.200.000	250.000
		Reparación de cabezal de compresor de sist. A/A	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	200.000	140.000
		Aceite de compresor	Litros	EVENTO	1	50.000	80.000	176.000	50.000
		Ruleman de compresor	Unidad	EVENTO	1	120.000	200.000	400.000	180.000
		Mano de obra por mantenimiento y reparación de acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	200.000	300.000	810.000	230.000
7	**78180101-003**	**Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección**			**1**				
		Cambio de Extremo de Muñequin	Unidad	EVENTO	1	160.000	300.000	600.000	250.000
		Cambio de Precaps de dirección	Unidad	EVENTO	1	120.000	380.000	405.000	200.000
		Mantenimiento de Bomba Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	40.000	100.000	88.000	200.000
		Alineación de Dirección	Unidad	EVENTO	1	40.000	80.000	170.000	50.000
		Mano de obra por reparación de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	200.000	250.000	250.000	280.000
8	**78180101-005**	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague**			**1**				
		Cambio de Plato de Presión	Unidad	EVENTO	1	82.000	800.000	1.650.000	650.000
		cambio de bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1	180.000	450.000	1.600.000	320.000
		cambio de bomba auxiliar	Unidad	EVENTO	1	90.000	300.000	500.000	200.000
		Cambio de Disco de Embrague	Unidad	EVENTO	1	620.000	900.000	1.650.000	600.000
		Cambio Cojinete de Embrague	Unidad	EVENTO	1	400.000	300.000	275.000	270.000
		Cambio de Ruleman piloto eje de mando	Unidad	EVENTO	1	30.000	100.000	180.000	70.000
		Mano de obra por reparación de sistema de embrague	Unidad	EVENTO	1	500.000	280.000	390.000	500.000
9	**78180101-009**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico**			**1**				
		Mantenimiento de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	300.000	250.000	200.000	140.000
		Reparación de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	850.000	250.000	210.000	330.000
		cambio de foco alta y baja	Unidad	EVENTO	1	40.000	60.000	120.000	50.000
		cambio de regulador voltaje	Unidad	EVENTO	1	420.000	400.000	700.000	230.000
		cambio de placa de diodo	Unidad	EVENTO	1	400.000	250.000	200.000	230.000
		Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO	1	300.000	200.000	200.000	200.000
		cambio de Bendix	Unidad	EVENTO	1	280.000	300.000	600.000	155.000
		cambio de carbón	Unidad	EVENTO	1	30.000	100.000	210.000	80.000
		Mano de obra por reparación de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	150.000	200.000	450.000	220.000
10	**78180101-002**	**Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de transmisión**			**1**				
		Cambio de Cruceta Cardan	Unidad	EVENTO	1	170.000	300.000	NO COTIZA	260.000
		Cambio de Centralziador Cruceta Cardan	Unidad	EVENTO	1	480.000	450.000	NO COTIZA	400.000
		Cambio de Palier	Unidad	EVENTO	1	300.000	2.500.000	NO COTIZA	2.300.000
		Cambio de Ruleman Palier	Unidad	EVENTO	1	320.000	600.000	NO COTIZA	550.000
		Cambio de Reten Palier	Unidad	EVENTO	1	60.000	200.000	NO COTIZA	180.000
		Mano de obra por reparación de sist. De transmisión	Unidad	EVENTO	1	200.000	280.000	NO COTIZA	250.000
					Precio Total Lote 4:	**15.395.000**	**22.570.000**	**36.935.500**	**19.905.000**

Monto Mínimo:	**12.000.000**
Monto Máximo:	**24.000.000**

Abog. César Rodolfo Rojas, Director
Asesoría Jurídica DIBEN

Dr. Hugo Rodolfo Gómez Gómez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

LOTE 5 CAMIONETA 4X4: MARCA ISUZU, MODELO D-MAX D/C 4X4 GRIS CLARO CHAPA BGS 350, AÑO: 2011.

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	TALLER PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN	WILCAR S.A.	Mitsubi Centro de Servicios S.A.	DEFRANCESCO CAR SERVICE
1	78180103-001	**Cambio de aceite y filtros**			1				
		Aceite Motor 15w 40.	Litros	EVENTO	1	50.000	40.000	45.000	60.000
		Aceite Caja	Litros	EVENTO	1	40.000	45.000	75.000	50.000
		Aceite Diferencial 80w 90.	Litros	EVENTO	1	40.000	45.000	90.000	80.000
		Filtro de Aceite	Unidad	EVENTO	1	120.000	100.000	250.000	90.000
		Filtro de Combustible	Unidad	EVENTO	1	220.000	150.000	290.000	150.000
		Filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	115.000	200.000	295.000	150.000
		Mano de Obra por cambio de aceite y filtros	Unidad	EVENTO	1	50.000	100.000	200.000	150.000
2	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno**			1				
		Rectificación Tambor de Freno Trasero	Unidad	EVENTO	1	80.000	140.000	50.000	100.000
		cambio de cilindro de freno	Unidad	EVENTO	1	60.000	250.000	484.000	150.000
		repararon de servo freno	Unidad	EVENTO	1	50.000	400.000	1.200.000	350.000
		cambio de bomba central	Unidad	EVENTO	1	220.000	500.000	800.000	330.000
		Rectificación de Disco de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	80.000	100.000	50.000	100.000
		Juego de Fibra de Freno Trasero	Unidad	EVENTO	1	300.000	200.000	1.078.000	300.000
		Juego de Pastilla de Freno Delantero	Unidad	EVENTO	1	280.000	430.000	1.300.000	370.000
		Mano de Obra por reparación de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	180.000	200.000	250.000	280.000
3	78180101-015	**Serv. de mant. y repar. de Sist. de Refrigeración del Motor**			1				
		Reparación de Radiador	Unidad	EVENTO	1	120.000	300.000	650.000	150.000
		cambio de caño superior de agua	Unidad	EVENTO	1	60.000	200.000	461.000	100.000
		cambio de caño inferior	Unidad	EVENTO	1	80.000	100.000	435.000	80.000
		Manguito de Agua para Radiador	Unidad	EVENTO	1	10.000	50.000	120.000	30.000
		Refrigerante para radiador	Litros	EVENTO	1	40.000	10.000	85.000	20.000
		Mano de Obra por reparación de sistema de refrigeración de motor	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	200.000	150.000
4	78180101-019	**Cambio de correas**			1				
		cambio de correa de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1	130.000	150.000	235.000	100.000
		cambio de correa de ventilador	Unidad	EVENTO	1	180.000	200.000	300.000	120.000
		cambio de tensor de cadena	Unidad	EVENTO	1	520.000	300.000	750.000	280.000
		cambio de cadena de distribución	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000	637.500	500.000
		cambio de guía cadena	Unidad	EVENTO	1	400.000	250.000	550.000	180.000
		Mano de obra por cambio de correas	Unidad	EVENTO	1	450.000	250.000	350.000	320.000
5	78180101-004	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de suspensión**			1				
		Buje Estabilizador Central	Unidad	EVENTO	1	35.000	120.000	90.000	130.000
		Buje Estabilizador Lateral	Unidad	EVENTO	1	35.000	130.000	45.000	120.000
		Cambio de rotulas inferior	Unidad	EVENTO	1	280.000	250.000	560.000	255.000
		Cambio de rotulas superior	Unidad	EVENTO	1	180.000	350.000	370.000	255.000
		Cambio de Buje parrilla inferior	Unidad	EVENTO	1	140.000	150.000	150.000	125.000
		Cambio de Buje parrilla superior	Unidad	EVENTO	1	110.000	250.000	645.000	125.000
		Cambio Buje Elástico	Unidad	EVENTO	1	10.000	120.000	720.000	140.000

Abog. Cesar Caceres
Asesor Legal - DIBEN

DIBEN

Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

		Cambio Amortiguador Delantero	Unidad	EVENTO	1	240.000	400.000	205.000	480.000
		Cambio Amortiguador Trasero	Unidad	EVENTO	1	170.000	400.000	675.000	500.000
		Cambio de Bieletas con buje	Unidad	EVENTO	1	70.000	280.000	726.000	200.000
		Mano de obra por reparación de sistema de suspensión	Unidad	EVENTO	1	170.000	250.000	735.000	300.000
6	78180101-016	**Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado**			1				
		Carga de Gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	250.000	300.000	180.000	150.000
		Filtro de sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	180.000	300.000	412.000	130.000
		Termostato de sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	160.000	150.000	200.000	100.000
		Evaporador	Unidad	EVENTO	1	300.000	1.100.000	6.500.000	1.750.000
		Caños para sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	140.000	250.000	1.100.000	200.000
		Instalación Electrica para sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000	250.000	190.000
		Reparación de compresor del sistema de A/A	Unidad	EVENTO	1	800.000	700.000	1.200.000	250.000
		Reparación de cabezal de compresor de sist. A/A	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000	200.000	140.000
		Aceite de compresor	Litros	EVENTO	1	50.000	80.000	176.000	50.000
		Ruleman de compresor	Unidad	EVENTO	1	120.000	200.000	400.000	180.000
		Mano de obra por mantenimiento y reparación de acondicionador de aire	Unidad	EVENTO	1	200.000	300.000	810.000	230.000
7	78180101-003	**Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de dirección**			1				
		Cambio de Extremo de Muñequin de dirección	Unidad	EVENTO	1	160.000	300.000	705.000	250.000
		Cambio de Precaps de dirección	Unidad	EVENTO	1	120.000	380.000	405.000	200.000
		Mantenimiento de Bomba Hidráulica	Unidad	EVENTO	1	40.000	100.000	80.000	200.000
		Alineación de Dirección	Unidad	EVENTO	1	40.000	80.000	170.000	50.000
		Mano de obra por mantenimiento de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	200.000	250.000	250.000	280.000
8	78180101-005	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de embrague**			1				
		Cambio de Plato de Presión	Unidad	EVENTO	1	82.000	800.000	1.650.000	650.000
		cambio de bomba central de embrague	Unidad	EVENTO	1	180.000	450.000	1.600.000	320.000
		cambio de bomba auxiliar	Unidad	EVENTO	1	90.000	300.000	500.000	200.000
		Cambio de Disco de Embrague	Unidad	EVENTO	1	620.000	900.000	1.650.000	600.000
		Cambio Cojinete de Embrague	Unidad	EVENTO	1	400.000	300.000	275.000	270.000
		Cambio de Ruleman piloto eje de mando	Unidad	EVENTO	1	30.000	100.000	180.000	70.000
		Mano de obra por reparación de sistema de embrague	Unidad	EVENTO	1	500.000	280.000	390.000	500.000
9	78180101-009	**Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema Eléctrico**			1				
		Mantenimiento de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	300.000	250.000	200.000	140.000
		Reparación de Motor de Arranque	Unidad	EVENTO	1	850.000	250.000	210.000	330.000
		cambio de foco alta y baja	Unidad	EVENTO	1	40.000	60.000	120.000	50.000
		cambio de regulador voltaje	Unidad	EVENTO	1	420.000	400.000	700.000	230.000
		cambio de placa de diodo	Unidad	EVENTO	1	400.000	250.000	200.000	230.000
		Mantenimiento de alternador	Unidad	EVENTO	1	300.000	200.000	200.000	200.000
		cambio de Bendix	Unidad	EVENTO	1	280.000	300.000	600.000	155.000
		cambio de carbón	Unidad	EVENTO	1	30.000	100.000	210.000	80.000
		Mano de obra por reparación de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	150.000	200.000	450.000	220.000
10	78180101-002	**Servicio de mantenimiento y reparación de Sistema de transmisión**			1				
		Cambio de Cruceta Cardan	Unidad	EVENTO	1	170.000	300.000	NO COTIZA	260.000
		Cambio de Centralziador Cruceta Cardan	Unidad	EVENTO	1	480.000	450.000	NO COTIZA	400.000
		Cambio de Palier	Unidad	EVENTO	1	300.000	2.500.000	NO COTIZA	2.500.000

Abog. César Romero Tejas
Asesor Jurídico - DIBEN

Lic. Tomás Zorrilla Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

Cambio de Ruleman Palier	Unidad	EVENTO	1	320.000	600.000	NO COTIZA		600.000
Cambio de Reten Palier	Unidad	EVENTO	1	60.000	200.000	NO COTIZA		200.000
Mano de obra por reparación de sist. De transmisión	Unidad	EVENTO	1	200.000	280.000	NO COTIZA		250.000
			Precio Total Lote 5:	**15.395.000**	**22.570.000**	**38.324.500**		**201.750.000**

Monto Mínimo:	**12.000.000**
Monto Máximo:	**24.000.000**

Abog. César Romero Rojas, Titular
Asesoría Jurídica DIBEN

Armando J. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Dr. Hugo Capurro
Miembro del Consejo de Administración
DIBEN

AIE_CD03/2016_303.663_V1

Anexo II - Evaluación Documental

Actualizado según Resolución DNCP N° 3726/14, del 22/12/2014 (vigente desde el 23/12/2014)

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Resolución DNCP N° 3726/14, la Convocante verificará el contenido de la Constancia SIPE que sea presentada por el Oferente, a los efectos de constatar si los documentos que figuran en estado "Activo", dan o no cumplimiento a los requerimientos para los cuales fueron invocados.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	WILCAR S.A.	TALLER DEFRANCESCO, DE VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH	MITSUBI CENTRO Y SERVICIOS S.A.	SERVICIO Y COMERCIO PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	*NO CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	-------	-------	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	WILCAR S.A.	TALLER DEFRANCESCO, DE VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH	MITSUBI CENTRO Y SERVICIOS S.A.	SERVICIO Y COMERCIO PATRI
a)Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	-------	CUMPLE	-------	CUMPLE
b)Fotocopia autenticada o impresión digital de la cédula tributaria del Oferente *(RUC)*.	-------	CUMPLE	-------	CUMPLE
c)Fotocopia autenticada o impresión digital de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	-------	-------	-------	CUMPLE
d)Fotocopia autenticada de la patente Municipal - Comercial del Oferente que compruebe estar al día en el pago.	-------	-------	-------	CUMPLE
e)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia autenticada de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-------	NO APLICA	-------	NO APLICA
f)Fotocopia autenticada o impresión digital del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, a fin de corroborar el cumplimiento del oferente con respecto a sus obligaciones tributarias.	-------	-------	-------	CUMPLE
g)Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, la Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Mercedes Franco Giménez
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

AIE_CD03/2016_303.663_V1

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	WILCAR S.A.	TALLER DEFRANCESCO, DE VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH	MITSUBI CENTRO Y SERVICIOS S.A.	SERVICIO Y COMERCIO PATRI
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	-------	CUMPLE	-------
b) Fotocopia autenticada o impresión digital de la Cédula Tributaria o Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	-------	-------	-------
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como: Estatutos Sociales, Actas de Asamblea o de Directorio en el caso de las sociedades anónimas.* • Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del representante o apoderado.	CUMPLE	-------	CUMPLE	-------
d) Fotocopia autenticada o impresión digital de: • Ultima declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta. • Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, a fin de corroborar el cumplimiento del oferente con respecto a sus obligaciones tributarias.	CUMPLE	-------	-------	-------
e) Fotocopia autenticada de la Patente Municipal – Comercial del Oferente que compruebe estar al día en el pago a la fecha de apertura	CUMPLE	-------	-------	-------
f) Original o fotocopia autenticada de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la Oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La Nota o Carta de Autorización deberá estar vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V. Otros documentos.	**WILCAR S.A.**	**TALLER DEFRANCESCO, DE VIRGINIA DEFRANCESCO DE MURDOCH**	**MITSUBI CENTRO Y SERVICIOS S.A.**	**SERVICIO Y COMERCIO PATRI**
1. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	-------	-------	*NO CUMPLE*
2. A fin de evaluar la experiencia del oferente, el mismo deberá presentar copias simples de contratos y/o facturas, correspondientes a los últimos 2 (dos) años de provisión (2014 y 2015) de los servicios de *mantenimiento y reparación de vehículos de las marcas Mitsubishi, Isuzu y/o Hyundai,* que hayan sido prestados a instituciones públicas, empresas privadas y/o personas físicas. Deberán presentarse como mínimo 2 (dos) copias de contratos y/o facturas, por cada año indicado. El volumen de contratación y/o facturación (sumatoria de los montos de los contratos y/o facturas presentadas) correspondientes al período solicitado (2014 y 2015) deberá ser igual o mayor al 30% del monto máximo de la oferta presentada.	CUMPLE	-------	-------	CUMPLE

Lic. Mirtha Ferreira
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

AIE_CD03/2016_303.663_V1

3. Declaración Jurada donde deberá manifestar si posee vehículo propio o mediante empresa tercerizada para efectuar los servicios de grúa y/o remolque. *Si el servicio fuese tercerizado deberá presentar copia simple del contrato, factura o comprobante suscrito con la empresa que avale la prestación del servicio, con fecha de suscripción anterior a la Apertura de Ofertas.*	CUMPLE	-------	-------	*NO CUMPLE*
4. Nota en forma de DDJJ, en la que manifieste contar como mínimo con dos personal técnico capacitado en mantenimiento y reparación de vehículos de las marcas indicadas en el numeral 20 del Inc. C del Anexo B de la Carta de Invitación.	*NO CUMPLE*	-------	-------	*NO CUMPLE*
5. Nota en forma de DD.JJ en la que manifieste contar con la Licencia Ambiental de la SEAM del local, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	*NO CUMPLE*	-------	-------	*NO CUMPLE*
6. Nota en forma de DDJJ en la que manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica, y que los servicios ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.	CUMPLE	-------	-------	CUMPLE
7. Copia Simple del Plano Arquitectónico de ubicación del taller, actualizado y con aprobación municipal, a fin de evaluar con lo requerido en el Anexo B, numeral 20, inciso c "Capacidad Técnica": Condición del taller.	CUMPLE	-------	-------	*NO CUMPLE*
8. Copia simple de la Póliza de Seguros contratada con una Compañía Aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros, que incluya una cobertura de Responsabilidad Civil por Daños ocasionados a bienes de terceros a los efectos de la cobertura Integral contra todo riesgo que garantice a la Convocante la guarda de los Bienes Patrimoniales (Rodados) mientras los mismos estén a cargo de la Contratada. La póliza deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas y hasta que finalice la vigencia del contrato adjudicado.	CUMPLE	-------	-------	*NO CUMPLE*
9. Nota en forma de DDJJ en la que declare declare conocer, aceptar y aplicar las disposiciones establecidas en la Ley Nº 5211/2014 "De Calidad el Aire"; el Decreto Nº **12685/2008** "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas"; y, la Resolución Nº 1242/2014 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente (SEAM).	CUMPLE	-------	-------	CUMPLE

OBSERVACION: La presente verificación es meramente preliminar quedando a cargo del Comité de Evaluación la evaluación final de las ofertas presentadas.

Lic. Mehellen Franco Giri
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

ANEXO III
DOCUMENTOS

- **Copia de Solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes**

- **Otros documentos**

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ MOAKAHA

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI

Asunción, 27 de junio de 2016.-

Nota CE N° 18 / 2016

Señores
SERVICIO Y COMERCIO PATRI DE JUSTO ALMADA COLMAN
Calle 8 e/ Manorá y José Decoud – B° 3 Bocas
Fernando de la Mora, Zona Sur
Teléf. 021-535 570 Fax: 535 024

Ref. CD N° 03/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS – PLURIANUAL 2016/2017" SEGUNDO LLAMADO - ID N° 303.663

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a bien proceder a **REMITIR** la documentación conforme al siguiente detalle:

1. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.
2. Declaración Jurada donde deberá manifestar si posee vehículo propio o mediante empresa tercerizada para efectuar los servicios de grúa y/o remolque. Si el servicio fuese tercerizado deberá presentar copia simple del contrato, factura o comprobante suscrito con la empresa que avale la prestación del servicio, con fecha de suscripción anterior a la Apertura de Ofertas.
3. Nota en forma de DDJJ, en la que manifieste contar como mínimo con dos personales técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de vehículos de las marcas indicadas en el numeral 20 del Inc. C del Anexo B de la Carta de Invitación.
4. Nota en forma de DD.JJ en la que manifieste contar con la Licencia Ambiental de la SEAM del local, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
5. Copia Simple del Plano Arquitectónico de ubicación del taller, actualizado y con aprobación municipal, a fin de evaluar con lo requerido en el Anexo B, numeral 20, inciso c "Capacidad Técnica": Condición del taller.
6. Copia simple de la Póliza de Seguros contratada con una Compañía Aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros, que incluya una cobertura de Responsabilidad Civil por Daños ocasionados a bienes de terceros a los efectos de la cobertura Integral contra todo riesgo que garantice a la Convocante la guarda de los Bienes Patrimoniales (Rodados) mientras los mismos estén a cargo de la Contratada. La póliza deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas y hasta que finalice la vigencia del contrato adjudicado.
7. Se solicita confirmar el monto correspondiente al Sub Ítem "*Cambio de Plato de Presión*", y la correspondiente sumatoria del Ítem 8, tanto en el Lote 4 y como en el Lote 5, en el Desglose de Servicios Requeridos y Listado de Precios.
8. A los efectos de verificar el cumplimiento del criterio señalado en la Resolución DNCP N° 956/2016, y la Resolución DNCP N° 1173/16, se solicita proporcionar los datos señalados en la siguiente tabla, a modo de indicar en detalle la composición de su precio ofertado en todos los sub ítems, ***a excepción de los siguientes***: 3.6, 4.10, 8.1, 8.4, del LOTE 1; 3.5, 4.10, 5.3, 8.1, 8.4, 9.4 del LOTE 2; 1.4, 2.5, 2.7, 5.5, 6.2, 9.1, 10.2, del LOTE 3; 3.3, 4.1, 4.2, 4.4, 4.6, 5.3, 6.2, 10.2 del LOTE 4; 3.3, 3.5, 4.1, 4.2, 4.4, 4.6, 5.3, 6.2, 10.2 del LOTE 5.

N° y Descripción del Ítem	Precio ofertado IVA incl., en Gs	% Cargas Impositivas	% Cargas Sociales y Laborales	% Costos Directos	% Costos Indirectos	% Otros conceptos

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día 29 de junio de 2016, hasta las 09:30 horas, trascurrido dicho plazo, no será recibida ninguna documentación y se procederá a descalificar la oferta presentada.

Abog. Armando I. Rojas Sánchez
Director DCP - DIBEN

Miembro de la Comisión de Evaluación

Abog. Armando I. Rojas Sánchez
Director DCP - DIBEN

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
Tel.: 665277
Tel.: 535 570 Fax: 535 024

73-74 HO

NANGAREKO HA TEKOATY PYTYVO MOAKÃHA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDUM Presu_87/2016

A: **Lic. Miguel Aponte, Jefe**
Departamento Financiero

De: **Edgar Galeano, Encargado**
Div. Presupuesto

Objeto: **Remitir Ratio Financiero – Servicio de Mant. y Rep. Vehículos ID 303663**

Fecha: 22 de Junio de 2016

Por este medio me dirijo a Usted, en relación al Memorandum CE N° 05/2016, en la cual solicita ratios financieros – evaluación en el mercado del llamado, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Institucionales – ID 303.663.-

Al respecto, se remite los ratios correspondientes a las firmas: TALLER WILCAR S.A.; TALLER SERVICIO Y COMERCIO PATRI.

Atentamente,

Lic. MIGUEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

A DCP

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Alcides José López
Asistente DCP
DIBEN
23 JUN 2016

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: JUSTO ALMADA COLMAN

	BALANCE AÑO 2013	BALANCE AÑO 2014
ACTIVO CORRIENTE	710.698.910	325.358.684
ACTIVO NO CORRIENTE	51.983.532	477.570.293
TOTAL ACTIVO	762.682.442	802.928.977
PASIVO CORRIENTE	18.762.831	20.790.657
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
TOTAL DEL PASIVO	18.762.831	20.790.657
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	743.919.611	782.138.320
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	762.682.442	802.928.977

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2013	AÑO 2014
CAPITAL	696.670.340	696.670.340
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2.807.088	52.061.890

	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los 2 (dos) últimos años.	37,88	15,65	26,76	CUMPLE
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR OPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los 2 (dos) últimos años.	0,02	0,03	0,03	CUMPLE
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL) VALOR ÓPTIMO: El promedio en 2 (dos) últimos años, no deberá ser negativo.	0,00	0,07	0,04	CUMPLE

OBSERVACIÓN:El análisis del ratio fué realizado basándose exclusivamente en el informe financiero remitido por la empresa oferente.

Lic. MIGUEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: WILCAR S.A.

	BALANCE AÑO 2013	BALANCE AÑO 2014
ACTIVO CORRIENTE	1.901.263.376	1.608.258.857
ACTIVO NO CORRIENTE	455.836.948	859.680.850
TOTAL ACTIVO	2.357.100.324	2.467.939.707
PASIVO CORRIENTE	101.226.637	312.391.983
PASIVO NO CORRIENTE	203.173.973	0
TOTAL DEL PASIVO	304.400.610	312.391.983
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	2.052.699.714	2.155.447.724
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	2.357.100.324	2.467.839.707

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2013	AÑO 2014
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	30.425.056	83.652.561

	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO. Igual o mayor que 1, en promedios, en Los 2 (dos) últimos años.	18,78	5,15	11,97	CUMPLE
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, Los 2 (dos) últimos años.	0,13	0,13	0,13	CUMPLE
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL) VALOR ÓPTIMO: El promedio en 2 (dos) últimos años, no deberá ser negativo.	0,03	0,08	0,06	CUMPLE

OBSERVACIÓN:El análisis del ratio fué realizado basándose exclusivamente en el informe financiero remitido por la empresa oferente.

Lic. MIGUEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

RANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ MOAKÁHA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Rapichakuéra Ñane
Construyendo el futuro hoy

CD 03/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES – PLURIANUAL 2016/2017 – SEGUNDO LLAMADO" ID. 303663

VERIFICACIÓN DEL TALLER DEL OFERENTE CONFORME A LA CARTA DE INVITACIÓN, ADENDAS Y ACLARACIONES

OFERENTE VERIFICADO: [illegible]

• **Requerimientos de Ubicación**, Equipamientos y Herramientas, **Sistema de protección contra incendios, y Condiciones del taller:**

	CUMPLE	NO CUMPLE
1.- Ubicación: el Taller del Oferente deberá estar ubicado en la Ciudad de Asunción y/o en alguno de los siguientes municipios: Fernando de la Mora, Luque, Mariano Roque Alonso, Lambaré y Villa Elisa. Lo mencionado anteriormente se comprobara con la presentación de una copia simple de la Patente Municipal correspondiente y visita al establecimiento, por parte de personal designado por la Dirección de Administración y Finanzas de la DIBEN.	✓	
2.- Equipamiento y Herramientas: Deberá contar con:		
* Un elevador para vehículos con capacidad de carga de 2.000 Kg. como mínimo o fosa	✓	
* Banco soporte para armado de diferencial.	✓	
* Elevador Hidráulico para desmontaje y montaje de caja de velocidad	✓	
* Cargador de Baterías.	✓	
* Compresor hidráulico para espirales de suspensión.	✓	
* Succionador de aceite al vacío.	✓	
* Equipo de diagnóstico para inyección electrónica.	✓	
* Calibrador de picos inyectores diesel.	✓	
* Medidor de compresión de motor	✓	
3- Sistema de Protección contra incendios: * El taller debe contar con Extintores de Incendio fijo y/o portátiles con fecha de vencimiento vigente a la fecha de verificación y con etiquetado de cumplimiento de las normas del INTN. * Baldes de arena.	✓	
La verificación del cumplimiento de estos requisitos (Ubicación, Equipamientos y Herramientas, sistema de protección contra incendios) se realizará mediante la visita al local del Taller, por parte de personal designado de la División de Transporte y Servicios Generales de la DIBEN.		

Fecha de inspección: 21/06/16	Hora: 8:51
Firma y Sello del Funcionario Verificador CONVOCANTE	Firma del Verificado OFERENTE

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ MOAKÃHA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajano Añete reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CD 03/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES – PLURIANUAL 2016/2017 – SEGUNDO LLAMADO" ID. 303663

VERIFICACIÓN DEL TALLER DEL OFERENTE CONFORME A LA CARTA DE INVITACIÓN, ADENDAS Y ACLARACIONES

OFERENTE VERIFICADO:

• Requerimientos de Ubicación, Equipamientos y Herramientas, Sistema de protección contra incendios, y Condiciones del taller:

	CUMPLE	NO CUMPLE
1.- Ubicación: el Taller del Oferente deberá estar ubicado en la Ciudad de Asunción y/o en alguno de los siguientes municipios: Fernando de la Mora, Luque, Mariano Roque Alonso, Lambaré y Villa Elisa. Lo mencionado anteriormente se comprobara con la presentación de una copia simple de la Patente Municipal correspondiente y visita al establecimiento, por parte de personal designado por la Dirección de Administración y Finanzas de la DIBEN.	✓	
2.- Equipamiento y Herramientas: Deberá contar con:	✓	
* Un elevador para vehículos con capacidad de carga de 2.000 Kg. como mínimo o fosa	✓	
* Banco soporte para armado de diferencial.	✓	
* Elevador Hidráulico para desmontaje y montaje de caja de velocidad		✓
* Cargador de Baterías.	✓	
* Compresor hidráulico para espirales de suspensión.	✓	
* Succionador de aceite al vacío.		✓
* Equipo de diagnóstico para inyección electrónica.	✓	
* Calibrador de picos inyectores diesel.	✓	
* Medidor de compresión de motor	✓	
3- Sistema de Protección contra incendios: * El taller debe contar con Extintores de Incendio fijo y/o portátiles con fecha de vencimiento vigente a la fecha de verificación y con etiquetado de cumplimiento de las normas del INTN. * Baldes de arena.	✓	
La verificación del cumplimiento de estos requisitos (Ubicación, Equipamientos y Herramientas, sistema de protección contra incendios) se realizará mediante la visita al local del Taller, por parte de personal designado de la División de Transporte y Servicios Generales de la DIBEN.		

Fecha de inspección: 21/06/16	Hora: ___:___
Firma y Sello del Funcionario Verificador CONVOCANTE	..... Firma del Verificado OFERENTE